



FONDO SOCIAL
EUROPEO
Iniciativa de Empleo
Juvenil



ANEXO XIII

CONTRATACIÓN TEMPORAL DE JÓVENES INCLUIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN 2018

ESTA ENTIDAD ESTÁ EJECUTANDO EL PROYECTO “¿QUEDAMOS?” de Prevención y reducción del fracaso escolar,

SUBVENCIONADO AL AMPARO DE LA ORDEN EMP/537/2017, DE 22 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE JÓVENES INCLUIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

OBJETIVO: Promover la igualdad, la salud y la inclusión Social

Nº contrataciones: 4